



DECRETO DE ALCALDÍA: CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

Esta Alcaldía-Presidencia, tiene a bien convocar la Sesión que a continuación se detalla:

ORGANO: PLENO MUNICIPAL.

DIA: 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

HORA: 20:30 HORAS.

CARÁCTER: SESION ORDINARIA.

LUGAR: SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

A partir de esta convocatoria, tiene a su disposición en la Secretaría de la Corporación, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del día que se acompaña. Asimismo, se acompaña el Borrador de las Actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y procediendo a fijar los asuntos a tratar en el orden del día.

RESUELVO

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 14 de diciembre de 2023 a las 20:30 horas, en primera convocatoria; y el 18 de diciembre de 2023 a las 20:30 horas en segunda convocatoria.

SEGUNDO. Que la Secretaria-Interventora lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el día 15 de septiembre de 2023.

2º Aprobación, si procede, del acta del Pleno Extraordinario de carácter urgente celebrado el día 31 de octubre de 2023.

3º Aprobación, si procede, del acta del Pleno Extraordinario de carácter urgente celebrado el día 30 de noviembre de 2023.

4º Aprobación, si procede, del Acta adicional para la fijación de los límites jurisdiccionales del término municipal de Huerta de Valdecarábanos y el de Ocaña. (Expte. 218/2023)



**AYUNTAMIENTO
HUERTA DE VALDECARÁBANOS**

5º Aprobación, si procede, de la modificación de la "Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas". (Expte.301/2023)

6º Informes de la Alcaldía-Presidencia.

7º Ruegos y Preguntas.

Huerta de Valdecarábanos, a 11 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE.

D. JULIO L. GALIANO VILLAFUERTE.